

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SINCELEJO - SUCRE

700013103001

Calle 22 No 16-40 Centro

Tel: 2754780 Ext: 1020 y 1021

ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE
EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES
(3) DÍAS:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 700013103001-2021-00009-00

DEMANDANTE: CONCRETOS INDUSTRIALES
DE SUCRE S.A.S.

APODERADO: ANGELICA LEANA SANDOVAL CAMPO

DEMANDADO: CONSORCIO PAVIMENTO COROZAL
y OTROS

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente
Lista en un lugar público y visible, como Tyba y la Web -Pagina de la Rama Judicial
el día DOS **(2)** de Noviembre de dos mil veintiuno **(2021)**.

Corren los días **3, 4 y 5** de Noviembre de **2021**.

LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ

Secretaria